LA SUSCRITA ALCALDESA LOCAL, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

CERTIFICA

Que la **FUNDACIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONSTITUCIONALES DE COLOMBIA - FUDEHU** identificado con la Nit No. 900.036.856-8, suscribió y ejecuto con el Fondo de Desarrollo Local de Bosa el siguiente contrato:

No. Y TIPO DE CONTRATO:	Convenio de Asociación No. 113 de 2015.
OBJETO:	Aunar esfuerzos humanos, técnicos administrativos , logísticos y financieros para ejecutar el proyecto 0832 por una localidad libre de violencia y discriminación, con el fin de realizar estrategias encaminadas a la prevención del riesgo de delincuencia, drogadicción, la prostitución, vinculación a organizaciones criminales y trata de personas, como actividades complementarias de cada uno de los sectores, a través del parque de la libertad, parque temático que fomenta la convivencia ciudadana.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Veintitrés (23) de junio de 2015.
FECHA DE INICIO:	Veintiocho (28) de julio de 2015.
PLAZO:	Dos (02) meses.
SUSPENSIÓN:	Un (01) mes del 28 de agosto al 27 de septiembre de 2015.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Veintisiete (27) de octubre de 2015.
VALOR APORTES FDLB:	Setenta y seis millones seiscientos mil pesos $76.600.000.oo m/cte.
VALOR APORTES CABILDO:	Trece millones cuatrocientos mil pesos $13.400.000.oo m/cte.
VALOR TOTAL CONVENIO:	Noventa millones de pesos $90.000.000.oo m/cte.
PERSONAS BENEFICIADAS:	1000 personas de la localidad de Bosa, entre niños, niñas, adolescentes y sus familias.
METODOLOGÍA:	Formato tipo parque, parque de la libertad, parque temático de los derechos humanos y de la convivencia ciudadana a través del cual se socializó y sensibilizó a la comunidad en general sobre la prevención del riesgo de delincuencia, drogadicción, prostitución, vinculación a organizaciones criminales y trata de personas, como actividades complementarias de cada uno de los sectores a través del "parque la libertad", parque temático que fomenta la convivencia ciudadana.

	Intervención de cinco (05) barrios y sectores de la localidad. Proceso de sensibilización usando el parque temático en prevención del riesgo de delincuencia, drogadicción, la prostitución, vinculación a organizaciones criminales y trata de personas como actividades complementarias de cada uno de los sectores a través del "parque la libertad", parque temático que fomenta la convivencia ciudadana. Suministro de piezas publicitarias y de comunicación lo que conllevo al diseño gráfico y publicidad.
OBSERVACIONES:	El convenio no fue objeto de imposición de multa, sanciones ni de declaratorias de incumplimiento o caducidad.
CUMPLIMIENTO:	De acuerdo a informe del supervisor del convenio, el ejecutor cumplió a satisfacción con el objeto contractual y certifica el recibo a satisfacción de la labor convenida.
ESTADO:	Terminado y liquidado.

La presente certificación se expide a solicitud de FUDEHU, en Bogotá a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2016.

DIANA CALDERÓN ROBLES
Alcaldesa Local de Bosa

Elaboro: Sandra Vergara / Contratista Apoyo Planeación
Aprobó: Ángela Martínez López / Asesora de Despacho
Ene-28-16